



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7980

31/03/2020

19233

AUTOR/A: SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la Cooperación Española aboga por una respuesta fundamentada en la acción multilateral, liderada por las Naciones Unidas y sus agencias especializadas, concertada con la Unión Europea. Esta respuesta no debe dejar a nadie atrás, tal y como señala la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los que España está comprometida. La Cooperación Española está preparando una Estrategia de Respuesta a la crisis del COVID-19 en nuestros países socios que va en esta dirección. Este documento se circulará en breve plazo a los diferentes actores de la cooperación para que pueda constituirse en una respuesta consensuada y global de la sociedad española a la pandemia.

La Cooperación Española está llevando a cabo una revisión de todas las partidas con el fin de liberar recursos presupuestarios para poder reorientarlos a atender las necesidades de esta crisis.

La pandemia del COVID-19 representa una crisis de salud global que exige mantener activa la cooperación para el desarrollo sostenible ante la naturaleza de “bien público global” de la salud pública.

Atender las necesidades de los países más vulnerables constituye, además de un imperativo ético, un ejercicio de responsabilidad que redundará en el interés general de España. Es imprescindible apoyar a los países con sistemas sanitarios más frágiles, para evitar que la crisis se perpetúe también en los países desarrollados. En un mundo interdependiente e interconectado, la persistencia de un foco de contagio entraña la posibilidad de un rebrote de la pandemia. Adicionalmente, esta crisis sanitaria puede



comprometer la paz y estabilidad de amplias regiones del mundo, lo que podría tener un impacto en nuestro propio país.

La respuesta de la cooperación para el desarrollo no supone detraer esfuerzos ni recursos de los previstos para atender las necesidades de la pandemia en España. La movilización de los recursos e instrumentos de la política pública de cooperación para el desarrollo se hará de forma gradual e implicará principalmente la reorientación de programas y proyectos existentes: combinando la respuesta inmediata de emergencia con las actuaciones a corto y medio plazo tanto de ayuda humanitaria como de los programas de desarrollo.

El COVID-19 afectará previsiblemente a muchos países que ya tenían enormes necesidades humanitarias debido a conflictos, desastres naturales y/o cambio climático, entre los que se encuentran los enumerados en la pregunta. Más de 100 millones de personas en todos estos países dependen totalmente de la ayuda humanitaria para sobrevivir. La respuesta de la Cooperación Española debe combinar la ayuda de emergencia con una atención a medio y largo plazo a través de la ayuda humanitaria y los programas de desarrollo, así como ajustar la respuesta a las necesidades en el terreno, preferentemente bajo el paraguas de los llamamientos y Planes Humanitarios de Respuesta que emiten las diferentes agencias de Naciones Unidas.

Madrid, 11 de mayo de 2020

